

Acreditación de tercera lengua en los grados

Versió en català [</sites/universitat-lleida/ca/serveis/il/acreditacio/acredita3llengua/>]

La acreditación de conocimientos de una tercera lengua en los estudios de grado

La UdL considera que las competencias en lenguas son necesarias para el desarrollo académico, personal y profesional, por lo cual los estudiantes de grado deben acreditar, al terminar sus estudios, el conocimiento y dominio de una lengua extranjera, de acuerdo con lo establecido en la [Normativa de terceras lenguas en los estudios de grado](#) [/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Acord-236-CG-21-7-2022-Modif.-Normativa-tercer] [CA].

¿Qué nivel debes acreditar?

Excepto en los grados que tienen requerimientos específicos, los estudiantes deben acreditar **como mínimo un nivel equivalente al B1** del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER).

¿Qué lenguas puedes acreditar?

Puedes acreditar el nivel de alemán, árabe, francés, griego moderno, inglés, italiano, neerlandés, portugués, rumano o ruso. También se aceptan otras lenguas con certificados expedidos por una escuela de lenguas de una universidad catalana o una EOI o con certificados admitidos por ACLES.

La lista de las lenguas que sirven para acreditar estos conocimientos podrá variar según los acuerdos a que lleguen las universidades en el seno del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

¿Cómo debes acreditar el nivel?

Puedes acreditar y reconocer la competencia lingüística de **nivel B1** mediante alguno de los supuestos previstos en el artículo 3.1 de la [Normativa de terceras lenguas en los estudios de grado](#) [/export/sites/universitat-ileida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Acord-236-CG-21-7-2022-Modif.-Normativa-tercer] [CA]:

- Presentación de un certificado de nivel B1 o superior reconocido por la UdL.
- Superación de una prueba específica de nivel B1 organizada por el Instituto de Lenguas.
- Superación de un mínimo de 6 créditos ECTS de asignaturas impartidas en una tercera lengua. En este caso, los estudiantes también tienen que hacer los exámenes, los trabajos prácticos, etc. en esta tercera lengua.
- Elaboración y defensa del trabajo de fin de grado en una tercera lengua.
- Desarrollo de prácticas externas del grado en un ente externo de ámbito internacional en que el uso de la tercera lengua sea obligado. En este caso, la memoria de prácticas y su defensa se tienen que hacer en la tercera lengua que corresponda.
- Participación en programas de movilidad en los cuales se haya desarrollado y superado un mínimo de 6 créditos ECTS en una tercera lengua.

Los estudiantes con una discapacidad reconocida pueden solicitar la exención total o parcial en el conocimiento de una tercera lengua.

Puedes consultar los certificados reconocidos, y otras titulaciones a los efectos exclusivos de eximir de la acreditación del nivel de conocimientos de una tercera lengua, en la [Resolución EMC/2197/2024, de 11 de junio](#) [<https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=988379>], por la que se da publicidad al Acuerdo de la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña de 21 de marzo de 2024 de modificación del Acuerdo de 24 de abril de 2015 sobre el reconocimiento de certificados y títulos acreditativos de la competencia en lenguas extranjeras. Para los certificados emitidos por ACLES, consulta las [tablas correspondientes a las diferentes lenguas](#) [/export/sites/universitat-ileida/ca/serveis/il/.galleries/docs/galeria_doc/Escola-didiomes/Certificats-reconeguts-ACLES.pdf].

¿Cuándo tienes que acreditar el nivel requerido?

Al terminar los estudios de grado debes haber acreditado el nivel de conocimiento de lengua. Si tienes un certificado acreditativo de nivel solicitado o superior, lo tienes que hacer llegar a la secretaría de tu centro (original y fotocopia). Una vez validado el certificado, no tendrás que hacer ningún otro trámite.

¿Sabes cómo puedes obtener el nivel de lengua en la UdL?

La Universidad de Lleida, a través de la Escuela de Idiomas, te ofrece [cursos de idiomas](#) [/sites/universitat-lleida/ca/serveis/il/cursos/] [CA] de diferentes niveles y organiza [pruebas por libre](#) [/sites/universitat-lleida/ca/serveis/il/acreditacio/examens/] [CA] para que puedas alcanzar el nivel requerido.

¿Sabes que podrías optar a ayudas económicas?

La UdL y la AGAUR convocan ayudas específicas para las terceras lenguas. Más información, en la página de [becas y ayudas para estudiantes para la formación y la acreditación lingüísticas](#) [/sites/universitat-lleida/ca/serveis/il/acreditacio/acredita3llengua/ajuts3llengua/] [CA].

Los estudiantes de grado del curso 2023-2024 que tengan concedida una beca de carácter general para estudios postobligatorios o una beca Equidad que se inscriban en un curso de una tercera lengua y que soliciten la ayuda correspondiente a la AGAUR no tendrán que pagar el importe de la matrícula.

Consultad las [bases reguladoras de la convocatoria](#) [

<https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=991626>] **de la AGAUR y la [convocatoria](#) [**

<https://dogc.gencat.cat/es/document-del-dogc/index.html?documentId=993800>] **(publicada el 4 de septiembre de 2024)**

con los plazos de presentación de las solicitudes en el [web de la AGAUR](#) [

<https://agaur.gencat.cat/es/beques-i-ajuts/convocatories-per-temes/Ajuts-a-estudiants-que-tinguin-concedida-una-beca-Equitat-o-ur>]**.**